

# INDICADORES

## PROMOCIÓN DE LA SALUD

<b>Indicador 1</b>	<b>Porcentaje de entornos favorables a la salud certificados.</b>
<b>Objetivo</b>	Fomentar que las comunidades y los entornos sean higiénicos, seguros y propicien una mejor salud.
<b>Descripción general</b>	Generar espacios favorables a la salud, que trasciendan el aspecto y características físicas, con el fin de preservar, cuidar y proteger la salud de los individuos, familias y comunidades, por medio del desarrollo de competencias para el cuidado de la salud y la mejora del ambiente y del entorno.
<b>Método de cálculo</b>	Numerador: Número entornos acreditados como favorables a la salud / Denominador: Número de entornos programados para acreditar por 100.

<b>Indicador 2</b>	<b>Cobertura de comunidades certificadas como saludables.</b>
<b>Objetivo</b>	Fomentar que las comunidades y los entornos sean higiénicos, seguros y propicien una mejor salud.
<b>Descripción general</b>	Una comunidad saludable es aquella en donde todos sus integrantes (personas, familias, instituciones, organizaciones de la sociedad civil) participan activamente sobre los determinantes de la salud, para mejorarla y crear ambientes favorables a la misma.
<b>Método de cálculo</b>	Numerador: Comunidades de 500 a 2500 habitantes certificadas como saludables / Denominador: Total de Comunidades de 500 a 2500 habitantes existentes por 100.

<b>Indicador 3</b>	<b>Porcentaje de municipio activo.</b>
<b>Objetivo</b>	Impulsar que el municipio aborde de manera integral los determinantes que influyen en el estado de salud de la población.
<b>Descripción general</b>	El municipio saludable activo, es aquel que ha incorporado en la agenda municipal un plan de trabajo en materia de salud pública, en el que se realizan acciones de Promoción de la Salud en el marco del Programa de Entornos y Comunidades Saludables dirigidas a las prioridades locales.
<b>Método de cálculo</b>	Numerador: Número de municipios activos en el año / Denominador: Número de municipios en el país en el año por 100.

<b>Indicador 4</b>	<b>Porcentaje de municipio certificado como promotores de la salud.</b>
<b>Objetivo</b>	Impulsar que el municipio aborde de manera integral los determinantes que influyen en el estado de salud de la población.
<b>Descripción general</b>	Un municipio se certifica como promotor de la salud, cuando cumple con los requisitos de municipio incorporado y activo, además de haber colocado en acta de cabildo el compromiso de la implementación de acciones en el marco del Programa de Entornos y Comunidades Saludables y tener en operación uno o más proyectos vinculados a la salud pública, encaminados a disminuir los rezagos en salud.
<b>Método de cálculo</b>	Numerador: Número de municipios saludables certificados como promotores de la salud en el año / Denominador: Número de municipios en el país en el año por 100.

<b>Indicador 5</b>	<b>Porcentaje de eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta y el consumo de agua simple potable en diferentes entornos.</b>
--------------------	---

<b>Objetivo</b>	Promover estilos de vida saludables que contribuyan a mejorar los hábitos alimentarios y de actividad física de la población.
<b>Descripción general</b>	El indicador capta el desarrollo de eventos de promoción de la alimentación correcta y consumo de agua simple potable en los entornos laboral, escolar y comunitario.
<b>Método de cálculo</b>	Numerador: Número de eventos educativos realizados / Denominador: Total de eventos programados por 100.

<b>Indicador 6</b>	<b>Porcentaje de eventos educativos para la promoción de la actividad física en diferentes entornos.</b>
<b>Objetivo</b>	Promover estilos de vida saludables que contribuyan a mejorar los hábitos alimentarios y de actividad física de la población.
<b>Descripción general</b>	El indicador capta el desarrollo de eventos de promoción de la actividad física en los entornos laboral, escolar y comunitario.
<b>Método de cálculo</b>	Numerador: Número de eventos educativos realizados / Denominador: Total de eventos programados por 100

<b>Indicador 7</b>	<b>Número de campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables.</b>
<b>Objetivo</b>	Promover estilos de vida saludables que contribuyan a mejorar los hábitos alimentarios y de actividad física de la población.
<b>Descripción general</b>	El indicador capta la realización de campañas educativas a nivel estatal, regional y local de promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física.
<b>Método de cálculo</b>	Número de campañas realizadas entre el total de campañas programadas.

<b>Indicador 8</b>	<b>Número de sesiones educativas sobre los beneficios de la lactancia materna exclusiva y la alimentación complementaria.</b>
<b>Objetivo</b>	Incentivar la práctica de la lactancia materna exclusiva y la cultura alimentaria tradicional que contribuyan a un estilo de vida saludable.
<b>Descripción general</b>	El indicador capta el desarrollo de sesiones educativas para la sensibilización de la importancia de la lactancia materna exclusiva como factor protector y la alimentación complementaria.
<b>Método de cálculo</b>	Número de sesiones educativas realizadas para la población.

<b>Indicador 9</b>	<b>Número de eventos realizados para la difusión de la cultura alimentaria tradicional</b>
<b>Objetivo</b>	Incentivar la práctica de la lactancia materna exclusiva y la cultura alimentaria tradicional que contribuyan a un estilo de vida saludable.
<b>Descripción general</b>	El indicador capta la realización de eventos para difundir la cultura alimentaria tradicional.
<b>Método de cálculo</b>	Número de eventos realizados para la difusión de la cultura alimentaria tradicional.

<b>Indicador 10</b>	<b>Escuelas validadas como promotoras de la salud.</b>
<b>Objetivo</b>	Realizar la entrega de los servicios de Promoción de la Salud, con enfoque de determinantes de la salud.
<b>Descripción general</b>	Número de escuelas que cumplen con el 80% de los criterios para ser validadas como promotoras de la salud que contiene la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA2-2013 Promoción de la salud escolar.
<b>Método de cálculo</b>	Número total de escuelas públicas de nivel básico y medio superior validadas como Promotoras de la Salud.

<b>Indicador 11</b>	<b>Materiales educativos elaborados con enfoque de mercadotecnia social en salud.</b>
<b>Objetivo</b>	Generar hábitos y conductas favorables a la salud, basados en los principios de la mercadotecnia social en salud.
<b>Descripción general</b>	<p>Número de materiales programados con enfoque de mercadotecnia social en salud, orientados a promover hábitos y conductas saludables en diferentes grupos de población.</p> <p>Los materiales de comunicación educativa son herramientas de comunicación colectiva o masiva cuyo objetivo esencial es la educación para el cuidado de la salud. La comunicación educativa, por lo tanto, asocia a los medios tecnológicos e instrumentales con procesos de información y de enseñanza-aprendizaje. Las entidades federativas generan materiales de comunicación educativa para fomentar el autocuidado de la salud, fortalecer el cambio de hábitos y conductas favorables a la salud para contribuir a la sensibilización de la población y fomentar ambientes saludables.</p> <p>La mercadotecnia social en salud es una estrategia diseñada para promover el cambio de comportamientos y un llamado a la acción individual y colectiva. Cada material de comunicación educativa, impreso, electrónico o audiovisual desarrollado por las entidades federativas significa un apoyo a las actividades de promoción de la salud y de salud pública. Los medios que se consideran para difundir los mensajes de comunicación educativa en salud son: masivos, electrónicos, de visibilidad externa, impresos y de comunicación cara a cara, mensajes de salud para redes sociales y medios complementarios en español, con variante lingüística y/o con enfoque de interculturalidad.</p>
<b>Método de cálculo</b>	Número de materiales educativos realizados con enfoque de mercadotecnia social en salud

## RASTROS

<b>Indicador 1</b>	<b>Apertura del Servicio de Rastro</b>
<b>Objetivo</b>	Proporcionar durante los días y horas establecidas, las condiciones físico-sanitarias de las instalaciones para que la población Manzanillense pueda hacer uso de los servicios propios del Rastro.
<b>Descripción general</b>	Los rastros constituyen un servicio público que la administración municipal tiene bajo su cargo. Tiene como objetivo principal proporcionar instalaciones adecuadas para que los particulares realicen el sacrificio de animales mediante los procedimientos higiénicos más convenientes para el consumo de la población. El servicio de rastros se presta mediante instalaciones, equipo y herramientas que, junto con el personal y los servicios adicionales, comprenden los elementos básicos para la operación de estas unidades de sacrificio
<b>Método de cálculo</b>	Número de días al año en los cuales se brindó la apertura del servicio.

<b>Indicador 2</b>	<b>Sacrificio de Ganado Porcino</b>
<b>Objetivo</b>	Realizar el sacrificio de ganado porcino, como lo establecen las normas, para la obtención de productos y subproductos cárnicos para el consumo de la población Manzanillense
<b>Descripción general</b>	Numero de porcinos sacrificados en las salas de matanza del municipio. El ganado porcino que se presente a las salas de matanza deberá acreditar su legal procedencia para evitar actos de abigeato. Durante su estadía los cerdos sacrificados deberán ser tratados humanitariamente como animales de abasto y ser verificados antemortem y postmortem por un médico veterinario, además se debe cumplir en el sentido más estricto, con las condiciones higiénicas y sanitarias de las instalaciones, el personal y herramientas requeridas para dicha actividad.
<b>Método de cálculo</b>	Numero de porcinos sacrificados al año

<b>Indicador 3</b>	<b>Sacrificio de Ganado Bovino</b>
<b>Objetivo</b>	Realizar el sacrificio de ganado Bovino, como lo establecen las normas, para la obtención de productos y subproductos cárnicos para el consumo de la población Manzanillense
<b>Descripción general</b>	Numero de Bovinos sacrificados en las salas de matanza del municipio. El ganado Bovino que se presente a las salas de matanza deberá acreditar su legal procedencia para evitar actos de abigeato. Durante su estadía los Bovinos sacrificados deberán ser tratados humanitariamente como animales de abasto y ser verificados antemortem y postmortem por un médico veterinario, además se debe cumplir en el sentido más estricto, con las condiciones higiénicas y sanitarias de las instalaciones, el personal y herramientas requeridas para dicha actividad.
<b>Método de cálculo</b>	Numero de Bovinos sacrificados al año

<b>Indicador 4</b>	<b>Verificación Zoonositaria</b>
<b>Objetivo</b>	Realizar por parte de los Médicos Veterinarios la verificación antemortem y postmortem de los semovientes y ganado menor que se presente para sacrificio en los Rastros
<b>Descripción general</b>	Se contabilizará el número de días que se verifica zoonosanitamente la matanza por médicos veterinarios adscritos al ayuntamiento. La verificación zoonositaria dentro de los rastros municipales le corresponde al ayuntamiento cuando la secretaria de salud, no cubre los días con médicos veterinarios. Esta acción permite que miles de Manzanillenses se alimenten con carne libre de enfermedades zoonóticas.
<b>Método de cálculo</b>	Número de días que el ayuntamiento lleva a cabo acciones de verificación zoonosanitarias al año

<b>Indicador 5</b>	<b>Cursos Manejo Higiénico de los Alimentos</b>
<b>Objetivo</b>	Empoderar a los operarios de los rastros mediante la capacitación de conocimientos propios de su actividad.
<b>Descripción general</b>	Se programará un número determinado de cursos de manejo higiénico de los alimentos cada año. La sensibilización enfocada a las buenas prácticas de los centros de matanza, el uso de técnicas que controlen, regulen y minimicen los riesgos sanitarios que están presentes en las actividades propias de estos establecimientos, ayudara al personal de dotarlos de conocimientos habilidades y desarrollo de destrezas, para que las empleen como herramienta diaria durante sus actividades dentro de los rastros, maximizando la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos.
<b>Método de cálculo</b>	Número de días que el ayuntamiento lleva a cabo la realización de del curso manejo higiénico de los alimentos.

<b>Indicador 6</b>	<b>Campañas de detección laboratorial para la prevención de zoonosis y antropozoonosis.</b>
<b>Objetivo</b>	Detectar mediante exámenes de laboratorio, de manera oportuna y preventiva la presencia de enfermedades que se transmitan de los animales al humano y viceversa, en los operarios de las salas de matanza.
<b>Descripción general</b>	Se programará una vez por año una campaña que permita evaluar la salud de los operarios de los rastros mediante exámenes como coprológico, reacciones febriles y cultivo de exudado faríngeo. Esto con el fin de garantizar de manera concreta que las personas que se dedican a la manipulación de los alimentos se encuentran en condiciones de salud aceptables. De la misma forma una vez que se hayan obtenido los resultados, se les gestionara la obtención de una tarjeta de salud expedida por la secretaria de salud. Para de esta manera avalar que es apto para laborar en los centros de matanza.
<b>Método de cálculo</b>	Número de campañas de detección laboratorial al año.

<b>Indicador 7</b>	<b>Elaborar la Bitácora diaria de sacrificio de ganado Porcino y bovino</b>
<b>Objetivo</b>	Generar un documento que permita cronológicamente asentar los animales sacrificados día a día, para de esta manera establecer evidencia documental que permita la rastreabilidad y trazabilidad del origen y destino final de los productos cárnicos. Además de funcionar como una herramienta fundamental para el cotejo de facturas que amparen la legal procedencia de los animales de abasto a sacrificar y evitar el abigeato.
<b>Descripción general</b>	Número de días por año en que se requisita, el libro de bitácora de sacrificio de cerdos y reses. En la bitácora se deberá tomar en cuenta la fecha, numero consecutivo y cronológico de matanza, nombre del vendedor, nombre del comprador, folio fiscal de la factura, numero de guía de tránsito, numero de arete del SINIGA, fierro a fuego que porta el animal, estado de procedencia, municipio de procedencia, color, sexo, edad, fin zootécnico, observaciones.
<b>Método de cálculo</b>	Número de días en los que se requisita la bitácora de sacrificio.

<b>Indicador 8</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento de las Campañas de mantenimiento y conservación de instalaciones</b>
<b>Objetivo</b>	Establecer cada tres meses mantenimiento de limpieza en general y pintura a las instalaciones para conservar la limpieza e higiene necesario para su operatividad.
<b>Descripción general</b>	Cuatro veces por año se pintara y se resanara los desgastes y depreciaciones que sufran las instalaciones, producidas por las actividades propias de los Rastros
<b>Método de cálculo</b>	Número de campañas de mantenimiento y conservación realizadas / número de campañas de mantenimiento y conservación programadas por 100..

<b>Indicador 9</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento de las Campañas de mantenimiento y conservación de instalaciones</b>
<b>Objetivo</b>	Establecer cada tres meses mantenimiento de limpieza en general y pintura a las instalaciones para conservar la limpieza e higiene necesario para su operatividad.
<b>Descripción general</b>	Cuatro veces por año se pintara y se resanara los desgastes y depreciaciones que sufran las instalaciones, producidas por las actividades propias de los Rastros
<b>Método de cálculo</b>	Número de campañas de mantenimiento y conservación realizadas / número de campañas de mantenimiento y conservación programadas por 100..

## GESTIÓN SOCIAL EN SALUD

<b>Indicador 1</b>	<b>Realizar convenios de colaboración con Instituciones Educativas de Nivel medio superior, bachilleratos y escuelas de Enfermería.</b>
Objetivo	Integrar activamente a los jóvenes de Manzanillo, con el H. Ayuntamiento en la promoción y prevención de la salud. Integrarlos a participar en los proyectos ecológicos de recolección y reciclaje,
Descripción general	Integrarlos a participar en los proyectos ecológicos de recolección y reciclaje, así como a los de reforestación para el cuidado del medio ambiente.
Método de cálculo	

<b>Indicador 2</b>	<b>Realizar convenios de participación con Escuelas privadas de nivel básico y medio superior.</b>
Objetivo	Contribuir a la imagen de limpieza del Municipio y con el medio ambiente
Descripción general	Recolectar y reciclar pet y tapas de plástico, para coadyuvar en el cuidado del medio ambiente y por un Manzanillo limpio.
Método de cálculo	

<b>Indicador 3</b>	<b>Proyecto Estratégico con el Sindicato de trabajadores al servicio del Ayuntamiento. ( Comisión Mixta de Higiene y Seguridad en el Trabajo )</b>
Objetivo	Integrar la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad en el trabajo.
Descripción general	Contar con la Comisión, realizar recorridos físicos conjuntos, para detectar y corregir riesgos laborales y accidentes de trabajo.
Método de cálculo	Número de trabajadores/ Número de riesgos y accidentes de trabajo

<b>Indicador 4</b>	<b>Proyecto Estratégico, con Instituciones de Salud, Educativas y la ciudadanía</b>
Objetivo	Ofertar y Otorgar Métodos de Planificación Familiar, gratuitos
Descripción general	Informar a la ciudadanía los programas preventivos de Salud Reproductiva y Planificación Familiar gratuitos. Gestionar con las autoridades del Sector Salud su otorgamiento.
Método de cálculo	Total de mujeres en edad reproductiva/ Aceptantes de métodos de Planificación Familiar actuales y futuras.

<b>Indicador 5</b>	<b>Proyecto Estratégico, con Instituciones de Salud, Educativas, Autoridades Auxiliares, Director del Deporte, Instituto de la Mujer y la ciudadanía</b>
Objetivo	Prevenir y Disminuir los embarazos en adolescentes
Descripción general	Informar a la ciudadanía los programas preventivos de Salud Reproductiva y Planificación Familiar gratuitos. Gestionar con las autoridades del Sector Salud su otorgamiento.
Método de cálculo	Total, de adolescentes/ Embarazos en adolescentes

Indicador 6	<b>Proyecto Estratégico, con Instituciones de Salud, Educativas, Autoridades Auxiliares, Director del Deporte, Instituto de la Mujer y la ciudadanía</b>
Objetivo	<b>Prevenir y disminuir las adicciones en jóvenes</b>
Descripción general	<b>Informar a la ciudadanía los programas preventivos de Salud Mental y Física. Gestionar con las autoridades del Sector Salud, educativas y Autoridades Auxiliares, su realización.</b>
Método de cálculo	<b>Número de jóvenes por grupos de edad/ número de adicciones detectadas</b>

Indicador 7	<b>Proyecto Estratégico, con Instituciones de Salud, Educativas, Autoridades Auxiliares, Director del Deporte, Instituto de la Mujer y la ciudadanía</b>
Objetivo	<b>Prevenir y disminuir enfermedades en menores de 3 años</b>
Descripción general	<b>Informar a la ciudadanía los programas de Lactancia Materna Exitosos. Gestionar con las autoridades del Sector Salud, educativas y Autoridades Auxiliares, su realización.</b>
Método de cálculo	<b>Número de madres / número de madres que dan Lactancia materna</b>

Indicador 8	<b>Proyecto Estratégico, con Instituciones de Salud, Educativas, Autoridades Auxiliares, Director del Deporte, Instituto de la Mujer y la ciudadanía</b>
Objetivo	<b>Prevenir y disminuir caries, en los diferentes grupos de edad infantil</b>
Descripción general	<b>Informar a la ciudadanía como prevenir las caries. Gestionar con las autoridades del Sector Salud, educativas y Autoridades Auxiliares, la realización de protección específica, aplicando tópicamente flúor.</b>
Método de cálculo	<b>Número de pre escolares y escolares/ / número de los mismos con caries</b>

Indicador 9	<b>Proyecto Estratégico, con Instituciones de Salud, Educativas, Autoridades Auxiliares, Director del Deporte, de Educación Instituto de la Mujer, y la ciudadanía, para realizar “Ferias de la Salud multidisciplinarias”</b>
Objetivo	<b>Prevenir Detectar y disminuir enfermedades, en diferentes grupos de edad</b>
Descripción general	<b>Informar a la ciudadanía como prevenir las principales enfermedades en los diferentes grupos de edades. Gestionar con las autoridades del Sector Salud, educativas y Autoridades Auxiliares, la realización de las Ferias.</b>
Método de cálculo	<b>Número de asistentes/ Número de Detecciones</b>



<b>Indicador 10</b>	<b>Proyecto Estratégico, con Medios de Comunicación Radio y Prensa y Redes Sociales</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Prevenir y disminuir enfermedades, en diferentes grupos de edad</b>
<b>Descripción general</b>	<b>Informar a la ciudadanía como prevenir las principales enfermedades en los diferentes grupos de edades, con cápsulas informativas quincenales. Gestionar con el área de Comunicación.</b>
<b>Método de cálculo</b>	<b>Número de cápsulas / Impacto en radioescuchas y redes sociales</b>

<b>Indicador 11</b>	<b>Proyecto Estratégico, con Dirección de Comunicación</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Prevenir y disminuir enfermedades, en diferentes grupos de edad</b>
<b>Descripción general</b>	<b>Informar a la ciudadanía como prevenir las principales enfermedades en los diferentes grupos de edades, en temporadas, con periódicos murales informativos, en el Edificio del H Ayuntamiento. Gestionar con el área de Comunicación.</b>
<b>Método de cálculo</b>	<b>Número de periódicos murales / Impacto en ciudadanía y trabajadores</b>